

Quarenta maravedis.



**SELLO QVARTO, QVARTO  
TA MARAVEDIS, ANO DE  
MIL SETECIENTOS NOVEN-  
TA Y OCHO.**

Efecto de orden del Sr. Corregidor para ver una Orden  
dirigida a este Ayuntamiento por el Sr. Comandante Governador del Conse-  
jo su fecha onze del corriente acompañada de una representacion  
del Sr. Corregidor presidente hecha a S. E. manifestando que hasi-  
endose dignado S. M. nombrarle por Director unico de estas R. e.  
Casas de Misericordia y Correccion, y siendo necesario fomentar ta-  
les establecimtos en los terminos devidos al logro, no solo de una  
verdadera Hospitalidad si tambien a el de el exterminio de la  
Alcazarenia, y vagancia como vara fundamental de la apetecida fe-  
licidad publica, y premeditando los medios de conseguir tales utili-  
dades sin gravamen del Publico, y si con mucha complacencia suya,  
Suplica a dho Sr. Ex. mo que en atencion a lo deseoso que esta este  
Vecindario de disfrutar alguna diversion por carecer absolutamte  
de ellas muchos tiempos hace, y con el emulo de ver que en las Ciu-  
dades inmediatas como son Orihuela, y Cartagena, han tenido, y  
acaban de tener corridas de Toros, se digne conceder su permiso  
para q. en las tardes de los dias feriados que se tengan por combe-  
nientes se corran algunos Novillos y Vacas aplicando el pro-  
ducto de sus entradas al sustento, y manutencion de los Pobres  
de estas R. e. Casas; Por cuyo medio se conseguira su recreo, y  
apartar el Pueblo de otros peliuros a que esta expuesto, disperso  
y sin objecto honesto que le distraiga; Cuya representacion  
remite su Ex. mo. Ayuntamiento para que informe en su